BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA NÚM. 143

6 de junio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-693 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre vertidos de aguas residuales en la playa de Balito, Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 4

PE-694 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre inserción en el mercado laboral de desempleados de 25 o más años, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PE-695 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre licencias comerciales para grandes superficies, supermercados, hipermercados y grandes almacenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 4

PE-696 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones a los talleres de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PE-697 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre inserción en el mercado laboral de jóvenes desempleados menores de 25 años, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PE-698 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones para escuelas taller y casas de oficio, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-699 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre inserción laboral de desempleados mediante la práctica profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-700 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones para contratar desempleados en colaboración con entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-701 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre desempleados de larga duración beneficiados en su práctica profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PE-702 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones para acciones de orientación al empleo y asistencia al autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PE-703 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre perceptores de la prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PE-704 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones de la cuota a la Seguridad Social de perceptores de prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PE-705 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre agentes de empleo y desarrollo local a cargo de subvenciones I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PE-706 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre pequeñas y medianas empresas subvencionadas como I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

PE-707 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones para el fomento del desarrollo e impulso de proyectos y empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

PE-708 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones para contratar desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

PE-709 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre desempleados incorporados al mercado de trabajo por itinerarios de inserción ocupacional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

PE-710 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre acuerdos sindicales con el Consorcio Sanitario de Tenerife, año 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

PE-711 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre recetas dispensadas a turistas, años 1999 a 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.
Página 11

PE-712 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre recetas dispensadas a inmigrantes, años 1999 a 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.
Página 11

PE-713 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre asistencia sanitaria a turistas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.
Página 12

PE-714 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre coste financiero del déficit del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.
Página 12

PE-715 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre maniobras del Cuartel Conjunto Suroeste de la OTAN en Canarias, dirigida al Gobierno.
Página 13

PE-716 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre presupuesto para la UNED en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.
Página 13

PE-717 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre programas de prevención de malos tratos a mujeres en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 14

PE-718 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre cierre de escuelas unitarias en el curso 2002-2003, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.
Página 14

PE-719 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre objetivos de la contratación de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.
Página 15

PE-720 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre contratación de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.
Página 15

PE-721 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre importe del contrato de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.
Página 16

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-693 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre vertidos de aguas residuales en la playa de Balito, Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.***

(Registro de entrada núm. 1.095, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre vertidos de aguas residuales en la playa de Balito, Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Política Territorial para evitar los vertidos de aguas residuales que se están produciendo en la playa de Balito, Mogán?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-694 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre inserción en el mercado laboral de desempleados de 25 o más años, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.096, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre inserción en el mercado laboral de desempleados de 25 o más años, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuántos trabajadores del colectivo de desempleados de 25 o más años, especialmente de aquellos grupos con especiales dificultades de inserción, a través de la cualificación profesional mediante la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional se han insertado en el mercado laboral a cargo de las subvenciones a los talleres de empleo (OM de 9 de marzo de 1999)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-695 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre licencias comerciales para grandes superficies, supermercados, hipermercados y grandes almacenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 1.097, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre licencias comerciales para grandes superficies, supermercados, hipermercados y grandes almacenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

¿Cuántas solicitudes de licencias comerciales para grandes superficies, para supermercados, hipermercados y grandes almacenes se han pedido hasta la actualidad?, y ¿cuántas están aprobadas o en trámite de consolidación?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- Diputado del G.P. Popular, Fernando Toribio Fernández.

PE-696 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones a los talleres de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.098, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones a los talleres de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las cuantías de las subvenciones a los talleres de empleo (OM de 9 de marzo de 1999)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- Diputado del G.P. Popular, Fernando Toribio Fernández.

PE-697 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre inserción en el mercado laboral de jóvenes desempleados menores de 25 años, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.099, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre inserción en el mercado laboral de jóvenes desempleados menores de 25 años, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 25 años se han inscrito en el mercado laboral mediante el fomento de empleo juvenil a través de la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional y en actividades relacionadas con la rehabilitación del patrimonio, de medio ambiente y del entorno urbano y la recuperación de oficios artesanales, con cargo a las subvenciones para las escuelas taller y casas de oficio (OM de 3 de agosto de 1994 y OM de 6 de octubre de 1998)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- Diputado del G.P. Popular, Fernando Toribio Fernández.

PE-698 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para escuelas taller y casas de oficio, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.100, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para escuelas taller y casas de oficio, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las cuantías de las subvenciones para las escuelas taller y casas de oficio (OM de 3 de agosto de 1994 y OM de 6 de octubre de 1998)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-699 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre inserción laboral de desempleados mediante la práctica profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.101, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre inserción laboral de desempleados mediante la práctica profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuántos trabajadores se han beneficiado de la inserción laboral mediante la práctica profesional de los colectivos de desempleados con mayores dificultades para ello, con cargo a las subvenciones en el ámbito de colaboración con las entidades locales, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (OM de 26 de octubre de 1998)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-700 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para contratar desempleados en colaboración con entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.102, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para contratar desempleados en colaboración con entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las cuantías de las subvenciones en el ámbito de colaboración con las entidades locales, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (OM de 26 de octubre de 1998)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- Diputado del G.P. Popular, Fernando Toribio Fernández.

PE-701 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre desempleados de larga duración beneficiados en su práctica profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.103, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre desempleados de larga duración beneficiados en su práctica profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuántos trabajadores demandantes de empleo de larga duración se han visto beneficiados en su práctica profesional a cargo de las subvenciones en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración del Estado y sus organismos autónomos, comunidades autónomas, universidades e instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de acciones de obras y servicios de interés general y social (OM de 19 de diciembre de 1997)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- Diputado del G.P. Popular, Fernando Toribio Fernández.

PE-702 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para acciones de orientación al empleo y asistencia al autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.104, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para acciones de orientación al empleo y asistencia al autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las cuantías de las subvenciones para la realización de las acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo (OM de 20 de enero de 1999)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- Diputado del G.P. Popular, Fernando Toribio Fernández.

PE-703 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre perceptores de la prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.105, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre perceptores de la prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuántos trabajadores que han percibido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único se han acogido a los incentivos de realización de actividades profesionales como socios trabajadores de una cooperativa o sociedad laboral, mediante la bonificación de la cuota correspondiente al trabajador, de cotización a la Seguridad Social, a cargo de las subvenciones para el abono de la cuota de Seguridad Social a los trabajadores perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único (OM de13 de abril de 1994)?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-704 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones de la cuota a la Seguridad Social de perceptores de prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.106, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones de la cuota a la Seguridad Social de perceptores de prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las cuantías de las subvenciones para el abono de la cuota a la Seguridad Social a los trabajadores perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único (OM 13 de abril de 1994)?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-705 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre agentes de empleo y desarrollo local a cargo de subvenciones I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.107, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre agentes de empleo y desarrollo local a cargo de subvenciones I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuántos agentes de empleo y desarrollo local se han contratado a cargo de las subvenciones para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E (OM de 15 de julio de 1999)?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-706 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre pequeñas y medianas empresas subvencionadas como I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.108, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre pequeñas y medianas empresas subvencionadas como I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuántas pequeñas y medianas empresas relacionadas con actividades económicas emergentes o con actividades tradicionales que no estén satisfechas por la estructura existente, y que previamente se han calificado como I+E (OM de 15 de julio de 1999), se han creado o implantado en Canarias como consecuencia de las subvenciones para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-707 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para el fomento del desarrollo e impulso de proyectos y empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.109, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para el fomento del desarrollo e impulso de proyectos y empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las cuantías de las subvenciones para el fomento del desarrollo e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E (OM de 15 de julio de 1999)?

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-708 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para contratar desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.110, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre subvenciones para contratar desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular y de conformidad con el art. 166 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las cuantías de las subvenciones en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración del Estado y sus organismos autónomos, comunidades autónomas, universidades e instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (OM de 19 de diciembre de 1997)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-709 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre desempleados incorporados al mercado de trabajo por itinerarios de inserción ocupacional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.111, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre desempleados incorporados al mercado de trabajo por itinerarios de inserción ocupacional, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuántos trabajadores demandantes de empleo han mejorado su ocupación e inserción en el mercado de trabajo mediante el diseño de itinerarios de inserción ocupacional ajustados a las particularidades específicas de cada tipo de trabajador, a cargo de las subvenciones para la realización de acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo (OM de 20 de enero de 1998)?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-710 ***Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre acuerdos sindicales con el Consorcio Sanitario de Tenerife, año 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de entrada núm. 1.202, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre acuerdos sindicales con el Consorcio Sanitario de Tenerife, año 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las fechas de firma y la valoración económica de los acuerdos sindicales suscritos con el Consorcio Sanitario de Tenerife en el año 2001?

Canarias, a 8 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Álvaro Argany Fajardo.

PE-711 ***Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre recetas dispensadas a turistas, años 1999 a 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de entrada núm. 1.203, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre recetas dispensadas a turistas, años 1999 a 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas e importe total de las mismas en euros para cada una de las islas, en concepto de recetas dispensadas a turistas en cada uno de los años 1999, 2000 y 2001?

Canarias, a 8 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Álvaro Argany Fajardo.

PE-712 ***Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre recetas dispensadas a inmigrantes, años 1999 a 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de entrada núm. 1.204, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre recetas dispensadas a inmigrantes, años 1999 a 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de recetas e importe total de las mismas en euros para cada una de las islas, en concepto de recetas dispensadas a inmigrantes en cada uno de los años 1999, 2000 y 2001?

Canarias, a 8 de mayo de 2002.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Álvaro Argany Fajardo.

PE-713 ***Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre asistencia sanitaria a turistas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de entrada núm. 1.205, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.21.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre asistencia sanitaria a turistas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántos turistas han recibido asistencia sanitaria a cargo del Servicio Canario de Salud, tanto en Atención Primaria como en Especializada, con indicadores por isla?

Canarias, a 8 de mayo de 2002.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Álvaro Argany Fajardo.

PE-714 ***Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre coste financiero del déficit del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de entrada núm. 1.206, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.22.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre coste financiero del déficit del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿A cuánto asciende el coste financiero que deberá abonar la Comunidad Autónoma de Canarias, en concepto de interés legal por el déficit de 78.130 euros del Servicio Canario de Salud, según datos manifestados por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 8 de mayo de 2002.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Álvaro Argany Fajardo.

PE-715 ***Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre maniobras del cuartel conjunto Suroeste de la OTAN en Canarias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.220, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre maniobras del cuartel conjunto Suroeste de la OTAN en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

El cuartel conjunto Suroeste de la OTAN, con sede en España, ha anunciado que ejecutará el próximo mes de mayo el ejercicio "Dynamic Mix", el más importante y el primero con fuerza real que dirige desde su inauguración, hace dos años y medio. Fuentes militares han señalado que se trata de maniobras terrestres y aeronavales en la península Ibérica y Canarias.

Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué información posee el Gobierno de Canarias con respecto a las maniobras que el cuartel conjunto Suroeste de la OTAN realizará en Canarias el próximo mes de mayo?

¿En qué zonas terrestres, marítimas o aéreas de las islas se llevarán a cabo dichas maniobras?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2002.

PE-716 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre presupuesto para la UNED en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.242, de 10/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre presupuesto para la UNED en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto ha destinado su consejería para la UNED en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro y con qué fines concretos?

Canarias, a 9 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-717 ***De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre programas de prevención de malos tratos a mujeres en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 1.243, de 10/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre programas de prevención de malos tratos a mujeres en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería aplicar programas de prevención para reducir el número de malos tratos a mujeres en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-718 ***De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre cierre de escuelas unitarias en el curso 2002-2003, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.244, de 10/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre cierre de escuelas unitarias en el curso 2002-2003, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas escuelas unitarias tiene previsto cerrar su consejería en el curso 2002-2003, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-719 ***Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre objetivos de la contratación de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.***

(Registro de entrada núm. 1.245, de 10/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre objetivos de la contratación de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se persiguen con la contratación a la compañía Binter Canarias de publicidad fija, insertada en el exterior de los aviones para promocionar turísticamente Canarias?

Canarias, a 9 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

PE-720 ***Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre contratación de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.***

(Registro de entrada núm. 1.246, de 10/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre contratación de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué razón se ha contratado con la compañía Binter Canarias una publicidad fija, insertada en el exterior de los aviones para promocionar turísticamente Canarias?

Canarias, a 9 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

PE-721 ***Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre importe del contrato de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.***

(Registro de entrada núm. 1.247, de 10/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre importe del contrato de publicidad fija con la compañía Binter Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el montante económico total del contrato suscrito con la compañía Binter Canarias de publicidad fija, insertada en el exterior de los aviones para promocionar turísticamente Canarias?

Canarias, a 9 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073